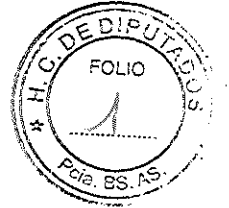




EXPTE. D- 2037 /16-17



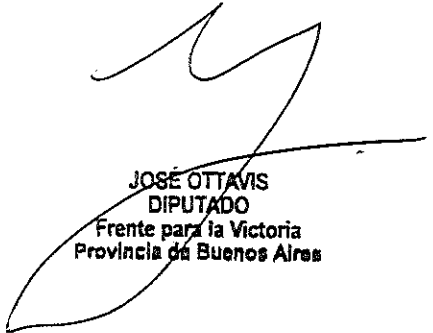
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

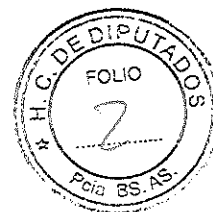
Expresa su más enérgico y profundo repudio al accionar del ex funcionario José López, el cual fue encontrado en las inmediaciones del Monasterio "Nuestra señora de Fatima" en la localidad de General Rodríguez descargando de su vehículo bolsos repletos de fajos de dinero en su mayoría dólares y en tenencia de un fusil de guerra marca Sig Sauer calibre 22 serie XA 033368.

Asimismo, este Cuerpo expresa el ferviente anhelo de que la Justicia logre el esclarecimiento total de los hechos precedentes, de modo que quienes han tenido un vergonzante y reprochable comportamiento sean sancionados de manera efectiva; al tiempo que se preserve la legitimidad de las instituciones y se evite la condena social de quienes se han desempeñado con honestidad y vocación de servicio, tanto en el desempeño de la función ejecutiva como en relación a la actual membresía en el Parlamento del MERCOSUR.


JOSE OTTAVIS
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El día 14 de junio del corriente año, el ex funcionario, José López fue interceptado por la policía bonaerense mientras intentaba ingresar al Monasterio "Nuestra Señora de Fátima" -sito en la calle Mansilla entre Batallón Norte y Comandante González, en el partido de General Rodríguez- con cuatro bolsos, conteniendo en su interior fajos de dólares y euros, relojes y una carabina marca SIG SAGUER CAL 22 serie XA 033368 con cargador con 25 cartuchos

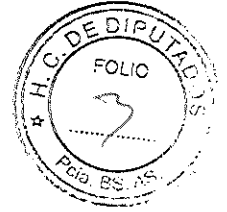
La UFI Nro. 10 del Departamento Judicial de Moreno y General Rodríguez dispuso el conteo de dinero, que según trascendidos periodísticos se trataría de una suma superior a los cinco millones de dólares. El ex funcionario se encuentra actualmente detenido en la Comisaría 1° de General Rodríguez a disposición de la mencionada fiscalía, acusado de portación de arma de guerra.

Repudiamos cualquier hecho sospechoso de corrupción, y si bien aún no están claras las circunstancias del caso, ni el origen de los fondos, y de que todo ciudadano goza de la presunción de inocencia según nuestro ordenamiento jurídico. No obstante resulta muy llamativo que un ex funcionario, o incluso cualquier ciudadano este trasladando cuantiosas sumas de dinero en bolsos y portando armas de guerra. Indudablemente es a los órganos jurisdiccionales a quienes les compete establecer si se cometió algún delito, pero desde nuestro lugar de legisladores nos vemos en la obligación de manifestar nuestra preocupación y repudio a hechos como el presente que tiñen con un manto oscuro a toda la política y a la función pública. Es nuestra obligación ser ejemplos de transparencia y exigir a todos los funcionarios la más absoluta transparencia en todos sus actos, incluso después de abandonar su cargo.

La defensa del bien común es un compromiso que los legisladores de todos los bloques debemos asumir de manera irrestricta, sin relativismos morales en función de la identidad partidaria o personal de quien sea sometido a investigación: quien perjudique al pueblo y a sus instituciones, debe ser sancionado. No se trata de una cuestión partidaria, sino que es algo que involucra



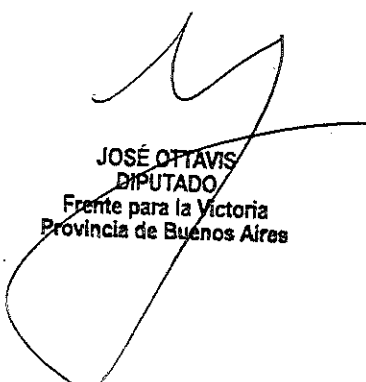
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



a todos los partidos. Debemos terminar con esa "argentina" que piensa que para hacerse "rico tenés que ser funcionario".

El respeto y la valoración que del sistema representativo cultive el pueblo, depende en gran medida de que los delincuentes no tengan lugar en su estructura y que se preserve el uso de los recursos públicos al exclusivo servicio de las demandas y necesidades, prioritariamente, de los más vulnerables. Es este orden legal y ético sobre el que se basa, en definitiva, la legitimidad de todo sistema democrático.

Es por ello que, en detrimento de actitudes corporativas y aún cuando resta establecerse qué fue lo ocurrido, solicitamos a este Honorable Cámara que acompañe con su voto favorable la presente iniciativa.


JOSE OPTAVIS
DIPUTADO
Frente para la Victoria
Provincia de Buenos Aires